colegio oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de sevilla

LIBRO DE ACTAS Y REUNIONES DE OBRA

Ante la imposibilidad de obtener un Libro de Órdenes y Asistencia de acuerdo con lo previsto en el artículo 4º del Decreto 462/1971, de 11 de marzo, por la declaración del estado de alarma decretado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, los agentes intervinientes en la obra acuerdan, de manera provisional y mientras dure el estado de alarma decretado por el Gobierno, utilizar este Libro de Actas y Reuniones de Obra para dejar constancia del seguimiento realizado de la misma.

Edificación (Denominación)				
- Tipo de obra				
- Emplazamiento				
- Localidad y municipio				
- Licencia de obra	Nº Expte.:		Fecha:	
Promotor				
Proyectista (titulación)				
Constructor/a				
Dirección facultativa				
Coord. S. y S. fase ejecución (titulación)				
Nª de registro de Visado				

Fecha de comienzo de obra		Fecha de terminación de obra	

Firmado (Nombre, apellidos y D.N.I.):

Conforme, La Dirección Facultativa	Conforme, El Constructor

colegio oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de sevilla

Libro de Actas y Reuniones de Obra

Hoja		Fecha	
Obra			
De		Para	

Asunto:

Firmado (Nombre, apellidos y D.N.I.):

La Dirección Facultativa	Enterado, El Constructor